

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Oviedo, 26 de febrero de 1969.—El Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Arrojo Díez.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se hace público haber sido otorgados los permisos de investigación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Oviedo hace saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 29.449. «Santiana». Caolín. 563. Grado, Verme y Tameza.
- 29.475. «Asociada». Caolín. 363. Miranda.
- 29.483. «Margarita». Cuarzo. 123. Teverga.
- 29.489. «Ana Rosa». Caolín. 135. Salas.
- 29.492. «Brasía». Caolín. 468. Tineo y Miranda.
- 29.541. «La Paloma». Caolín. 809. Tineo.
- 29.579. «Conchita». Caolín. 103. Miranda y Grado.
- 29.628. «El Valle 2.º». Hierro. 1.329. Carreño.
- 29.632. «Enlace». Caolín. 41. Carreño.
- 29.646. «San Pelayo». Cinabrio. 23. Mieres.
- 29.646 bis «San Pelayo» (2.ª fracción). Cinabrio. 65. Mieres.
- 29.648. «Llanes». Caolín. 104. Proeza.
- 29.649. «Ulises». Hierro. 312. Tineo.
- 29.650. «Carmela». Caolín. 505. Tineo.
- 29.660. «1.ª Amp. A. Ulises». Caolín. 79. Salas.
- 29.688. «Al Este de Casnahada». Caolín. 72. Grado.
- 29.718. «Monasterio Segunda». Cuarzo. 54. Caso.
- 29.743. «Belarda 3.ª». Hierro. 1.833. Caso.
- 29.758. «Ana Irma». Caolín. 260. Cudillero.
- 29.787. «María Aurora». Espato-Islandia. 69. Caso.
- 29.795. «María Dolores». Antracita. 215. Cangas del Narcea.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Oviedo, 14 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velasco.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Salamanca por la que se hace público haber sido caducados los permisos de investigación que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Salamanca hace saber que han sido caducados los siguientes permisos de investigación, por renuncia de los interesados, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 4.941. «San Juan». Feldespato y mica. 20. Garcirrey y Buenamadre.
- 5.013. «La Presa». Estaño. 49. Cilleros el Hondo.
- 5.026. «Los Dos Amigos». Estaño. 129. Grandes, en su anejo El Valejo.
- 5.120. «Operación». Estaño y scheelita. 12. Cilleros el Hondo.
- 5.131. «Carmen». Estaño y scheelita. 16. San Pedro de Rozados.
- 5.176. «María Francisca». Feldespato y cuarzo. 280. Garcirrey y Aldehuéla de la Bóveda.
- 5.177. «Maruchi». Cuarzo. 124. Garcirrey y Aldehuéla de la Bóveda.
- 5.193. «La Cuatruera». Estaño. 232. Espeja.
- 5.196. «María». Cuarzo y feldespato. 406. Chagarcía Medianero (Salamanca) y Martínez y Carpio Medianero (Ávila).
- 5.200. «La Santa María». Cuarzo. 30. Villabuenas.
- 5.201. «María». Estaño. 37. Casilla de Flores.
- 5.205. «Anabella Cuarta». Estaño. 49. Cilleros el Hondo.
- 5.212. «Juanita». Feldespato. 102. Peralejos de Abajo.
- 5.223. «Pilar». Caolín. 828. La Maya, Fresno Alhándiga, Pedrosillo de los Aires, Seteiglesias de Tormes y Montejo de Salvatierra.
- 5.229. «Martina». Cuarzo y feldespato. 114. Villabuenas y El Milano.
- 5.230. «Salamanca». Feldespato. 494. Cabeza del Caballo, anejo de Fuentes de Masueco.
- 5.234. «Cilleros». Estaño. 36. Cilleros el Hondo.
- 5.244. «Rosario». Cobre. 60. Monleón.
- 5.257. «Esperanza». Feldespato. 60. Hinojosa de Duero.
- 5.258. «Francisco Javier». Barita. 50. Cespadosa de Tormes.
- 5.258. «Rafael». Barita. 48. Cespadosa de Tormes.
- 5.273. «La Trinidad». Scheelita y estaño. 21. San Pedro de Rozados.
- 5.282. «Carmina». Feldespato. 62. Aldehuéla de la Bóveda y Garcirrey.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse, de diez a trece treinta horas, en esta Delegación Provincial.

Salamanca, 8 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Pancorbo Álvarez.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Salamanca por la que se hace público haber sido otorgados los permisos de investigación que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Salamanca hace saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 5.300. «María Aranzazu». Scheelita y estaño. 33. Morille.
- 5.297. «Juan de la Cruz». Estaño. 2.142. San Pedro de Rozados, Matilla de los Caños del Río, Calzada de Don Diego, Carrascal de Barregas, Barbadillo, Galindo, Perahuy y Aldeatejada.
- 5.304. «San Juan». Scheelita y estaño. 60. Morille y San Pedro de Rozados.
- 5.305. «San Pedro». Scheelita y estaño. 40. Morille y Cilleros el Hondo.
- 5.308. «María Ana». Caolín. 195. Retortillo.
- 5.314. «Mary Satura». Feldespato. 225. Garcirrey.
- 5.302. «María Carmen». Scheelita y estaño. 99. Morille.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Salamanca, 13 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Pancorbo Álvarez.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Salamanca por la que se hace público haber sido otorgadas las concesiones de explotación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Salamanca hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento han sido otorgadas y tituladas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 4.441. «Mina María Luisa». Estaño y scheelita. 44. Cilleros el Hondo.
- 4.938. «San José». Estaño y scheelita. 20. San Pedro de Rozados.
- 4.943. «Aitiva». Estaño. 76. Vega de Tirados.
- 4.950. «María Teresa». Estaño. 87. Vega de Tirados.
- 4.959. «María Begoña». Estaño y volframio. 14. Villamayor, Golpejas y Vega de Tirados.
- 5.001. «San Andrés». Volframio y estaño. 70. Saucelle.
- 5.003. «Esperanza». Estaño. 110. Vega de Tirados.
- 5.004. «María Teres». Estaño y volframio. 92. Lumbrales.
- 5.050. «Virgen de la Vega». Estaño y volframio. 567. Golpejas, Villamayor y Vega de Tirados.
- 5.085. «Virgen del Socorro». Estaño. 125. Martinamor y Buenavista.
- 5.193. «Margarita». Feldespato y mica. 206. Garcirrey.
- 5.261. «Manolita». Feldespato. 163. Buenamadre, Garcirrey y Muñoz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Salamanca, 15 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Pancorbo Álvarez.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace público haber sido cancelados los permisos de investigación que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santa Cruz de Tenerife hace saber: Que han sido cancelados, por haber transcurrido con exceso el plazo de su vigencia, los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 1.489. «Juan Flores». Piedra pómez. 10. El Paso (La Palma).
- 1.678. «El Volcán». Piedra pómez. 30. Fasnia y Arico.